

He vuelto a leer con la atención que merece su carta de ayer; y he pensado que la mejor manera de corresponder a sus nobles excitaciones, sería expresarles, con brevedad, pero con claridad, mi pensamiento. Por eso les escribo de nuevo.

Los males públicos no se atacan sino con actos públicos. La campaña iniciada por la reunión de Maxim no podía ser más oportuna, ni sus fines más patrióticos. Pero los numerosos adherentes a ese acto se dividieron muy pronto en la manera de llevar a cabo sus elevados propósitos. Prevalció la de los que tenían por mejor la acción secreta; y desde entonces comenzó un movimiento de disgregaciones cuyos resultados estamos viendo. Esta división respondía a otra más honda aún; porque mientras había entre los ^Veteranos y ^Ppatriotas quienes preferían los medios revolucionarios, los había que los rechazaban del todo, seguros de que provocarían la intromisión de los Estados Unidos.

Así hemos llegado a este momento confuso. A mi juicio, este demanda ante todo la apreciación más exacta posible de sus antecedentes. Estos consisten en la manera de entender las facultades y responsabilidades del poder público; y en ^{el}apartamiento sistemático de elementos importantísimos del grupo social cubano de las funciones cívicas.

Nuestros gobiernos, excepto el primero, han parecido creer que el Erario estaba a su entera disposición; y todos han entendido que sus altísimas funciones administrativas consistían casi exclusivamente en mantener el mayor número de parásitos del Tesoro público.

El retraimiento ha sido el morbo más tenaz y extendido de nuestra vida política. Clases enteras se han alejado de los comicios; y el elemento obrero, en su totalidad, se considera ajeno a la organización cívica.

(2)
¿Qué se puede hacer? Salir al frente de los retraídos; darse la mano; ir desde luego a la lucha electoral; llevar como candidatos hombres nuevos, que sientan hasta lo más hondo la responsabilidad inmensa que echan sobre sí; demostrar con hechos que la República tiene ciudadanos.

Ignoro si este plan es reslizable, pero es el mío y el que ofrezco por tanto a la competente apreciación de ustedes y de sus compañeros en la reunión de hoy.

() Esta carta fué publicada en El Heraldo de 16 de junio sin indicar a quien iba dirigida y sin fecha.

Señor Armando André

Mi distinguido amigo:

He leído con sumo cuidado la carta que dirige usted al Dr. Eugenio Sanchez Agramonte; y, correspondiendo á la petición de usted, voy á expresarle lo que me sugiere.

Usted aborda con la franqueza que lo caracteriza, y que es además un deber cuando de asuntos de interés público se trata, un punto de vital importancia para nuestro partido.

Entiende usted que conviene aplazar ahora su reorganización parcial; y los motivos que usted aduce me parecen de tanto peso, que conquistarán la opinión de todo conservador á quien no impulse algun móvil personal. Desde luego debo declarar que estas palabras mías no implican censura. Aspirar es legítimo, dentro y fuera de un partido. Ahora, lo que la colectividad tiene derecho á exigir es que esas aspiraciones se subordinen á la conveniencia general.

Va usted más léjos, y propone que á la reorganización parcial se sustituya la renovación total, cada cuatro años. Pensando como yo pienso, y con la experiencia que da la continuada brega política, no cabe sino apoyar su proposición.